

ASIGNATURA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

1. Competencias	Valuar las operaciones del ente económico aplicando las NIF para integrar la información financiera que sirvan de base para la toma de decisiones.
2. Cuatrimestre	Tercero
3. Horas Teóricas	28
4. Horas Prácticas	62
5. Horas Totales	90
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	6
7. Objetivo de aprendizaje	El alumno registrará las operaciones y transacciones contables de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), considerando la reexpresión, consolidación y la conversión de la moneda extranjera para la presentación de los estados financieros.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. La información financiera	6	14	20
II. Reexpresión de la información financiera	9	21	30
III. Consolidación de estados financieros	9	21	30
IV. Monedas extranjeras	4	6	10
Totales	28	62	90

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. La información financiera
2. Horas Teóricas	6
3. Horas Prácticas	14
4. Horas Totales	20
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno elaborará estados financieros básicos acorde a las NIF para obtener información financiera razonable y oportuna.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Estudio de las NIF relativas a la preparación y elaboración de los estados financieros básicos.	<p>Reconocer el Estado de Resultados Integral y el Estado de Situación Financiera.</p> <p>Definir el Estado de Cambios al Capital Contable y el Estado de Flujo de Efectivo, así como los elementos que lo integran</p> <p>Identificar las NIF aplicables a los estados financieros básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estado de Resultados Integral -Estado de Situación Financiera -Estado de Cambios al Capital Contable -Estado de Flujo de Efectivo 		<p>Disciplinado</p> <p>Analítico</p> <p>Observador</p> <p>Receptivo</p> <p>Crítico</p> <p>Autodidacta</p> <p>Congruente</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Estados Financieros Básicos	<p>Definir los principales conceptos contables que constituyen los elementos básicos de los estados financieros</p> <p>Explicar la estructura del estado de cambios en el capital contable y el estado de flujo de efectivo.</p>	Elaborar los estados financieros básicos de acuerdo con la normatividad vigente.	Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente Líder

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso práctico, integrará una carpeta que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estado de resultados Integral -Estado de situación financiera -Estado de cambios en el capital contable. -Estado de flujo de efectivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las normas aplicables a la elaboración de los estados financieros básicos 2. Interpretar las NIF referentes a los estados financieros básicos 3. Comprender la estructura del estado de cambios en el capital contable y estado de flujo de efectivo. 4. Estructurar el estado de cambios en el capital contable y estado de flujo de efectivo. 	<p>Ejercicios prácticos Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Ejercicios prácticos. Tareas de investigación. Equipos colaborativos.	Computadora Cañón Pintarrón Impresos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	II. Reexpresión de la información financiera
2. Horas Teóricas	9
3. Horas Prácticas	21
4. Horas Totales	30
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno reexpresará los estados financieros de acuerdo a la NIF B-10, para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Introducción a los efectos de la inflación.	Definir entorno económico, inflación, partidas monetarias, no monetarias y reexpresión de acuerdo a la normatividad vigente.		Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente
Método integral	Explicar, las características del método integral de reexpresión de estados financieros.	Reexpresar los estados financieros	Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente Líder

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso práctico y basándose en el método integral, integrará una carpeta que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registros contables. -Papeles de trabajo. -Estados financieros base cero. -Estados financieros reexpresados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Comprender los conceptos básicos de la reexpresión 2.- Identificar las partidas monetarias y no monetarias 3.- Comprender el procedimiento para reexpresar la información financiera 4.-Elaborar estados financieros reexpresados 	<p>Estudio de casos Ejercicios prácticos</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Análisis de casos Equipos colaborativos Solución de problemas	Equipo de Computo Cañón Pintarrón Impresos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	III. Consolidación de estados financieros
2. Horas Teóricas	9
3. Horas Prácticas	21
4. Horas Totales	30
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno elaborará estados financieros consolidados de acuerdo a la NIF B-8, para la unificación de la información financiera.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Generalidades de la Consolidación	Definir los conceptos de empresa afiliada, controladora, subsidiaria, estados financieros combinados, estados financieros consolidados, estados financieros no consolidados e inversiones permanentes, de acuerdo a la normatividad vigente.		Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente
Proceso de Consolidación	Explicar los requisitos, procedimiento y normas de presentación y revelación de la consolidación.	Integrar los estados financieros de la controladora y subsidiaria. Eliminar las operaciones intercompañías e inversiones intersubidiarias. Determinar la participación no controladora. Elaborar estados financieros consolidados.	Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente Líder

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso práctico integrará un expediente que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estados financieros de la controladora y subsidiaria. -Eliminará las operaciones intercompañías e inversiones intersubidiarias. -Determinará la participación no controladora. -Elaborará estados financieros consolidados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificar los conceptos inherentes a la consolidación de Estados Financieros. 2.-Identificar los participantes en el proceso de la consolidación, así como las funciones y obligaciones de cada uno de ellos. 3.-Comprender el procedimiento de consolidación de estados financieros. 4.-Elaborar los estados financieros consolidados. 	<p>Ejercicios prácticos Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Ejercicios prácticos Equipos colaborativos	Computadora Cañón Pintarrón Impresos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	IV. Monedas extranjeras
2. Horas Teóricas	4
3. Horas Prácticas	6
4. Horas Totales	10
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno valorará las operaciones en moneda extranjera de acuerdo a la NIF B-15 para su conversión y presentación en los estados financieros.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Generalidades de la conversión de monedas extranjeras.	Definir concepto de moneda extranjera, efecto de conversión, fluctuación cambiaria, inversión neta en una operación extranjera, moneda de informe, registro y funcional, operación extranjera, transacciones en moneda extranjera.		Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente
Valuación de transacciones en moneda extranjera	Identificar el proceso de reconocimiento inicial y posterior. Explicar las normas de conversión en las transacciones de moneda extranjera.	Registrar las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio histórico, al de cierre y al de realización. Conversión de la moneda de registro a la funcional y de la funcional a la de informe.	Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente Líder
Estados financieros con moneda extranjera.	Explicar la norma de presentación y revelación de moneda extranjera.	Elaborar estados financieros con transacciones y operaciones en moneda extranjera.	Disciplinado Analítico Observador Receptivo Crítico Autodidacta Congruente Líder

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso práctico elaborará un expediente con estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none">-Al tipo de cambio histórico.- Al tipo de cambio de realización.- Al tipo de cambio de cierre.	<ol style="list-style-type: none">1.-Identificar los conceptos básicos de la conversión de moneda extranjera.2. Comprender el procedimiento de conversión de moneda extranjera.3. Comprender las normas de presentación y revelación de moneda extranjera.4. Elaborar estados financieros.	<p>Ejercicios prácticos Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Ejercicios prácticos Equipos colaborativos	Computadora Cañón Pintarrón Impresos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
Examinar la situación financiera a través del análisis de los elementos que conforman los estados financieros, para identificar el escenario del ente económico.	<p>Elabora papeles de trabajo que contenga los indicadores financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcientos integrales, - Método gráfico, - Razones simples, - Razones estándar, - Razones de índice, - Análisis Dupont, - Apalancamiento y riesgo financiero, - Aumentos y disminuciones, - Tendencias, - Estados Financieros Pro-forma - Control presupuestal y - Flujos de efectivo
Proponer alternativas preventivas y correctivas considerando los estándares financieros para eficientizar la operación.	<p>Emite un reporte que explique la situación financiera del ente económico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estándares internos -Estándares de giro y sector <p>Presenta un plan de mejora que contenga las acciones correctivas y preventivas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectivo - Inventarios - Cuentas por cobrar y pagar - Capital de trabajo -Fuentes de financiamiento

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

CONTABILIDAD SUPERIOR

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
IMCP	(2018)	<i>Normas de Información Financiera (NIF)</i>	México	México	IMCP
Romero Pérez Javier	(2009)	<i>Contabilidad Avanzada I</i>	México	México	Mc Graw Hill
Romero Pérez Javier	(2009)	<i>Contabilidad Avanzada II</i>	México	México	Mc Graw Hill
IMCP	(2010)	<i>B-10 en Excel - Reconocimiento de los efectos de la Inflación de la Información Financiera</i>	México	México	IMCP
IMCP	(2002)	<i>Aplicación práctica del boletín B-10</i>	México	México	IMCP

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	